

## Oficial de Actividades Específicas (Auxiliar Enfermería) - IMSERSO

**CONVOCATORIA:** Resolución de 26 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública, BOE núm. 28, de 1 de febrero de 2018. →

**BASES CONVOCATORIA:** →

57 plazas

**PERSONAL LABORAL**  
Grupo IV

**Plazo de presentación de instancias:** : del 4 de febrero al 1 de marzo de 2019

**SISTEMA SELECTIVO:** Concurso-oposición.

**TITULACIÓN:** Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia o Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o equivalentes.

**PROCESO SELECTIVO:**

### Fase de Oposición (Máximo 100 puntos)

#### ÚNICO Ejercicio\*

(Eliminatorio)  
Tiempo: 75 Minutos

Lugar Examen: Madrid

**Cuestionario:** 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas. Este ejercicio constará de 2 partes:

- **Primera parte:** 20 preguntas sobre el temario común relativo a "Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado".
- **Segunda parte:** 60 preguntas sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del temario.

**No penalizarán las respuestas erróneas.**

**Calificación:** de 0 a 100 puntos. Siendo necesario un **mínimo** de 50 para superar el ejercicio.

**(\*) El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la publicación de la convocatoria, debiendo finalizar el proceso selectivo, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la reseña en el BOE.**

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Bajo.(627 166 900)

**Santiago** R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

**Lugo** Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Roberto Baamonde, 27 (982 884 419)

[www.informateoposiciones.es](http://www.informateoposiciones.es)

[informatesl@informatesl.es](mailto:informatesl@informatesl.es)

## Fase de concurso (Máximo 33 puntos)

### EXPERIENCIA (Máximo 30 Puntos)

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente a la categoría por la que se opta:

- Servicios prestados en el ámbito de III Convenio Único, en la **misma categoría** a la que se opta = **0,50 puntos/mes**
- Servicios prestados en las Administraciones Públicas, en **ámbitos distintos al III Convenio Único**= **0,25 puntos/mes**
- Servicios prestados en **otros ámbitos** no incluidos en los apartados anteriores = **0,16 puntos/mes**

### FORMACIÓN (Máximo 3 Puntos)

- Posesión de titulación superior a la exigida = **1 punto**.
- Cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta = **máximo 2 puntos**
  - Cursos de duración inferior a 15 horas = 0,10 puntos/curso
  - Cursos de 15 a 50 horas = 0,50 puntos/curso
  - Cursos de 50 a 100 horas = 0,75 puntos/curso
  - Cursos de más de 100 horas = 1 punto/curso
- Méritos académicos directamente relacionados con el puesto por el que se opta = **máximo 1 punto**.

## TEMARIO: 15 Temas

### PARTE COMUN:

1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
2. El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.
3. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.
4. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.
5. Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones

## PARTE ESPECÍFICA:

### PROGRAMA 1

1. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
2. Atención a la higiene y aseo de la persona dependiente.
3. Atención sanitaria. Movilización del usuario.
4. Características de las actividades de la atención sanitaria.
5. Alimentación, nutrición y eliminación.
6. Higiene del entorno.
7. Primeros auxilios y actuaciones en situaciones de urgencia.
8. Atención y apoyo psicosocial, ocio, tiempo libre y acompañamiento.
9. Destrezas sociales. Comunicación y relación social.
10. Funciones y aptitudes del OAE. Hábitos éticos y laborales. Seguridad e higiene en el trabajo.